

	MUNICIPIO DE LA CAPILLA ALCALDÍA MUNICIPAL NIT: 800099665-5		GESTION ADMINISTRATIVA		
			F-GA -02	Versión: 04	
			Fecha de Aprobación: 01/05/2025		
			Páginas: 1 de 1		
	SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN			
	AVISO VEEDURIAS	Código TRD:	110.17.004		

CONVOCATORIA A VEEDURIAS
(septiembre 4 de 2026)

Conforme a lo establecido en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, en concordancia con el artículo 1º de la Ley 850 de 2003, se CONVOCA a todas las personas; veedurías ciudadanas; a las diferentes asociaciones cívicas, comunitarias, de profesionales, benéficas o de utilidad común, gremiales, universidades y centros especializados de investigación, para que realicen control social al presente proceso de contratación. Con tal fin, pueden inscribirse como participantes, en calidad de veedor, en el despacho de la OFICINA DE SECRETARIA DE PLANEACION; o en la Personería Municipal.

MODALIDAD DE SELECCIÓN	SELECCION ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA
No. PROCESO:	No MC-SAMC-005-2026
OBJETO	OPTIMIZACION ACUEDUCTO INTERVEREDAL ACUAPALMAS MUNICIPIO DE LA CAPILLA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.
DURACION O PLAZO	Tres (3) meses- (noventa 90 días)
PRESUPUESTO OFICIAL	TRESCIENTOS DOCE MILLONES SEISCIENTOS VEINTITRES MIL CIENTO CUARENTA Y OCHO PESOS CON 42/100 (\$312.623.148,42) que corresponde a 178,55 SMMLV año 2026.
LUGAR DE EJECUCION	Municipio de la Capilla Boyacá

Toda la información, estudios y documentos previos, concernientes al proceso referenciado, los puede consultar en La Oficina Secretaría de Planeación y desarrollo territorial o en la página web www.contratos.gov.co

Sin otro particular,

ORIGINAL FIRMADO
ALVARO EFRAIN ROJAS BERMUDEZ
Alcalde Municipal